

UNIVERSIDADES

20998 RESOLUCION de 24 de agosto de 1988, de la Universidad de Cantabria, por la que se rectifica la de 27 de julio de 1988, relativa a la convocatoria a concurso de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) se envió a publicar la convocatoria a concurso de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En la página 25776 del «Boletín Oficial del Estado» número 200, en el anexo I, dice:

«Número de plazas: Una. Plaza número 227. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: "Ingeniería Eléctrica." Departamento al que está adscrita: Energía Eléctrica y Energética.»

Debe decir:

«Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Energética.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 24 de agosto de 1988.—El Rector, José María Ureña Francés.

ADMINISTRACION LOCAL

20999 RESOLUCION de 8 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Madrid.

Corporación: Alcorcón.

Número de Código Territorial: 28007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico O. P.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Insp. Coord. Rentas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Aux. Recaudación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 10. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Bombero.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Director de Orquesta. Denominación del puesto: Director Escuela de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Profesor de Música o título de Prof. Sup. o equivalente. Denominación del puesto: Profesor de Escuela de Música. Número de vacantes: 11.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Programador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Socio-C. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Recepcionista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Oficial de P. y J. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Aytes. Oficios P. y J. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 22.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador de Familia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de EGB. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-I o equivalente. Denominación del puesto: Animador Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: (*). Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Alcorcón, 8 de agosto de 1988.—El Secretario.—V.^o B.^o: El Alcalde.

(*) A determinar en la convocatoria respectiva.